

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0118230

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



**PROBIO PETS
VITAL**

Denominación del Signo: PROBIO PETS VITAL

Reivindicación de colores: MORADO #3c164e (PROBIO PETS), MORADO #9762a1(VITAL), NARANJA #a84b1d (PARTES DEL CUERPO DOBERMAN), NEGRO #121414 (COLOR PARTE DEL CUERPO PERRO Y GATO), BEIGE (PARTES GATO), CAFÉ (OJOS PERRO), VERDE (OJOS GATO), GRIS #685e5e (PARTE CUERPO GATO), BLANCO #FFFFFF (FONDO-PARTES GATO), ROSA #cc9c9a (OREJAS DOBERMAN)

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Bacterias probióticas [complementos alimenticios]; bacterias probióticas en cuanto complementos alimenticios; bacterias probióticas en cuanto suplementos alimenticios; bacterias probióticas [suplementos alimenticios]; complementos alimenticios probióticos; complementos alimenticios probióticos en cápsulas; complementos probióticos; formulaciones bacterianas probióticas para uso veterinario; fórmulas bacterianas probióticas para uso veterinario; probióticos termogénicos; suplementos probióticos; aditivos alimentarios medicinales para uso veterinario; aditivos alimentarios para preparaciones veterinarias; alimentos dietéticos para animales para uso veterinario; alimentos dietéticos para uso

veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario; complementos alimenticios para animales de uso veterinario; complementos alimenticios para uso farmacéutico y veterinario; complementos alimenticios para uso veterinario; complementos nutricionales para uso veterinario; complementos para piensos para uso veterinario; preparaciones veterinarias; preparaciones y sustancias veterinarias; preparados farmacéuticos para uso veterinario; preparados y sustancias veterinarias; productos veterinarios.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

VITAL-VET S.A.S
cll 25d # 99-68
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CARLA FERNANDA SANCHEZ RINCON, CLL 131 # 78A-61, BOGOTÁ 110121 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.